DISOFER CÍA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2011

En mi calidad de Comisario de la compañía DISOFER CÍA. LTDA.; pongo a su consideración el informe por el ejercicio económico del año 2011:

Empiezo por afirmar que sus administradores han dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes; de igual manera, se han aplicado todos los procedimientos y recomendaciones.

Debo manifestar adicionalmente lo siguiente:

- Los Administradores de la compañía me han facilitado toda su colaboración para el normal cumplimiento de mis funciones de Comisario.
- La correspondencia entre libro de actas de Juntas Generales con los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La custodia y conservación de los activos y de bienes de terceros bajo responsabilidad de la sociedad, es adecuada.

Con relación al balance presentado, el mismo que ha sido elaborado con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados NEC, el presente año tiene un resultado de $ 26.799.85.

Adicionalmente se pudo constatar que la compañía se encuentra en el proceso de implementación de NIIF PYMES, dando cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

El sistema de control interno contable provee de una seguridad razonable respecto al uso y destino de los fondos. Los cuales se encuentran encuadrados en el cumplimiento de las disposiciones legales y resoluciones de la junta.

Al cierre de la Contabilidad del año 2011 se comprobó que los resultados demuestran una estabilidad económica, con relación a los libros sociales he comprobado que se cumple con las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Lcda. Dayanara Zhañay
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO